EL DIARIO PALENTINO.

Periódico de noticias generales, políticas é intereses de la Provincia

y órgano oficial de la LIGA AGRARIA de la misma

AÑO XII

PRECIOS DE SUSCRIPCION
En la Capital, un mes... 1 peseta
Fuera, trimestre..... 4 —
Número suelto, 5 céntimos.

Lunes 18 de Junio de 1894.

No se publica los días festivos.

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN.
En la Redacción y Administración, imprenta y librería de Alonso é Hijos
Mayor pral., 98 y 100, Palencia.

NÚM 3364

MESA DE BILLAR

Se vende una en buen uso, con su juego de bolas, tacos y taquera.

Para tratar de su precio, dirigirse ą María Cruz Tovar, en Dueñas

DEPENDIENTE DE PELUQUERIA

Hace falta uno, que sepa cumplir con su obligación, en la de Fontana é Hijo, calle Mayor pral., núm. 68, Palencia.

Sección editorial

PALENCIA

LA PRÓXIMA FERIA

V

Procesión cívica

Este es uno de los festejos acordados por el Sindicato, y el que, indudablemente, ha de prestar mayor lucimiento á nuestra próxima Feria.

Desde que se inició el pensamiento de celebrar esta con el mayor esplendor posible, emitimos nuestra opinión exponiendo que el elemento principal á que debía recurrirse, era à los gremios. Con el valioso concurso de estos, asegurábamos que el pensamiento se realizaría, viniendo á salir nuestra popular y renombrada Feria de la rutina de costumbre. Así lo comprendió también nuestra excelentísima Corporación local, y por la reseña que publicamos anteayer de la reunión celebrada el jueves en el Palacio Consistorial, verían nuestros lectores la representación que se ha dado á los gremios en el Programa de festejos proyectado para dicho período.

Vamos á ocuparnos del que sirve de epígrafe á este artículo de Feria, para continuar después haciéndolo de los demás que se hallan acordados, en nuestro buen deseo de que todos ellos se realicen con la propiedad que requieren, al objeto de que el período que se trata de solemnizar, resulte con los atractivos y brillantez que se propone la capital palentina.

Lo primero á que debemos atender, es á que no decrezca un momento nuestro entusiasmo, apoyando todos el pensamiento, y contribuyendo para la realización del mismo, en la medida de nuestras fuerzas. Hasta ahora vamos viendo que la idea prospera.

Los gremios, responden á las convocatorias que se les hace, prometiendo su valioso concurso y reuniéndose por separado para tomar acuerdos beneficiosos á tan plausible idea. Las Comisiones de festejos, trabajan sin descanso para estudiar el medio más factible de realizar los que corresponden á cada una de ellas; representantes de nuestras Corporaciones, ofrecen su apoyo en el asunto, y la capital en masa aplaude un pensamiento que, después de dejar agradable recuerdo en Palencia, ha de patentizar el progreso de la misma y nuestro deseo de conservar en todo su esplendor la renombrada Feria del Sagrado Patrono de este Obispado.

La procesión cívica, cuyo acto será una grandiosa manifestación, representativa de todos los elementos de la capital, es necesario que ocupe la atención de los gremios, los cuales están encargados en su mayor parte de la realización del citado festejo. Debe cuidarse mucho que dominen en él la solemnidad y esplendor que requiere, no olvidando que á dicho acto asistirán, según acuerdo tomado por el Sindicato, representantes por los Ayuntamientos de la región castellana, á quienes se pasará atenta invitación, estando también representados en el mismo nuestras dignas Corporaciones.

Sin que nosotros dudemos un momento del interés que empiezan á demostrar los gremios porque dicho acto resulte impregnado de la mayor brillantez, es muy conveniente que celebren reuniones para tomar acuerdos, inspirándose siempre en el juicio que emita la Junta nombrada al efecto, y sirviéndoles de estímulo lo que han hecho los gremios de otras capitales en períodos análogos al que tratamos de solemnizar.

No se trata de un acto más ó menos vistoso que no necesite de meditado estudio. El pensamiento es más grandioso de lo que á primera vista parece. En él deben hallarse representados dignamente los tres elementos de riqueza, *Agricultura, Industria y Comercio*, y por eso es imprescindible que los gremios obren de consuno, reinando en ellos la mayor unión é identidad de pareceres, porque todos caminan á un mismo y elevado pensamiento. Después en la cuestión de detalle, cada gremio puede obrar por separado, para llevar su enseña representativa de la industria arte ú oficio á que pertenezca. Pero en lo esencial del pensamiento, deben caminar de común acuerdo, única manera de que la *Procesión Cívica* revista la pompa y esplendor que son el sello característico de estas grandiosas manifestaciones,

No somos nosotros los llamados á desarrollar el pensamiento del citado festejo, porque para esto existe una Comisión formada de personas competentes, que sabrán llevar á cabo su cometido del modo que requiere el acto que se trata de celebrar. Apuntamos, no obstante, estas observaciones, en nuestro buen deseo de que la *Procesión Cívica* resulte un acto que por su brillantez y majestuosidad, deje agradable recuerdo en Palencia.

Unanse los gremios; trabajen con actividad y entusiasmo en el pensamiento, y no duden que el éxito más completo coronará los esfuerzos que hagan por dejar bien puesto el pabellón, en el festejo que se ha encomendado á su iniciativa, y reconocido interés que demuestran por el buen nombre de la capital de quien son honrados y laboriosos hijos.

Desde la Corte

Madrid 17 de Junio de 1894.

Sr. Director:

El discurso pronunciado ayer á última hora en el Senado, por el Presidente del Consejo de Ministros, ha tenido la natural resonancia en todos los Círculos.

Y sin embargo, todavía no puede ser completo el juicio formulado acerca de aquéllas frases que brotaron de labios del Sr. Sagasta, porque este no terminó su oración parlamentaria.

Con todo, por lo que dijo puede adivinarse lo que quedó sin decir, á saber: que el Gobierno reprueba la conducta de los conservadores; que está dispuesto á hacer lo necesario para cumplir el compromiso contraído con Alemania; y sobre todo que no hay crisis porque no puede haberla mientras el Gobierno cuente con la confianza de las Cortes y de la Corona.

Es decir, que haya ó no tratados, continuará en el Gobierno el Sr. Moret, sin duda porque el Sr. Sagasta lo considera más necesario que á D. Venancio González, y á Montero Ríos, y á Puigcerver, y á Gamazo y á Maura, de quienes se desprendió poco á poco en esta última época de su mando.

Es que el Presidente del Consejo—decía esta tarde un caracterizado ministerial—aplica á Moret aquella célebre frase bíblica:

—¡Este es mi hijo muy amado, en quien tengo puestas todas mis complacencias!

La prensa comenta, como es natural, el discurso del Presidente del Consejo, y las opiniones son muy encontradas. Algún periódico que habló de crisis y publicó una lista del futuro ministerio, muéstrase inconsolable como Calipso por la partida de Ulises, al ver que no pasa nada; otros fustigan al ministro de Estado, cual pocas veces se censuró á un Consejero de la Corona; y no pocos elogian al Sr. Sagasta por su entereza al no hacer la crisis para no dar ese gusto á los conservadores.

Para evitar que se hable oficialmente de crisis y para que los ministros aficionados á los toros puedan acudir hoy á la corrida de beneficencia, se acordó anoche que no hubiera hoy Consejo.

Y, en efecto, no lo ha habido,

Ya sabía Sagasta lo que se hizo dejando la mitad de su discurso para mañana.

La corrida de Beneficencia ha venido á favorecerle en la realización de sus proyectos, si es que alguno tiene ya formado.

La gente se ha ido á la corrida y Sagasta ha podido dedicar todo el día á tranquilas meditaciones.

Solo le han turbado en su descanso Romero Girón y algún otro exministro senador, que han acudido à casa del jefe, á cambiar impresiones ó más bien á recibirlas y de paso á ver si Sagasta tenía cara de crisis.

Pero esta no parece por ninguna parte.

Hoy conservadores, gamacistas, demócratas conjurados y contrajurados se han pasado la mañana examinando el discurso de Sagasta; el medio discurso.

Maravilla en la última oración parlamentaria del jefe la frescura con que expone teorías nobilísimas de Derecho Internacional, no consignadas hasta ahora por ningún tratadista.

En segundo lugar, han notado estos críticos del momento que el discurso adolece de un exceso de lirismo.

El Presidente repite: «Con la confianza de la corona y la de la mayoría YO puedo gobernar...» «Si la mayoría me da el voto de su confianza, YO tengo derecho á decir...» Y así sucesivamente, en ningún caso y para nada ha nombrado al Gobierno.

Y aquí vienen los comentarios. Dicen unos: «Acepta la teoría de Moret» en tanto que otros lo interpretan de contrario modo y abundan de tal modo los comentarios que el discurso de Sagasta, va á parecerse á las Sagradas Escrituras, sometidas al libre examen.

En el discurso de Sagasta no hay más que una gran prudencia. Es fuente que da agua sabrosa y dulce para todos los paladares.

Se desconoce, pues, el desenlace de este drama, comedia ó sainete y hasta se ignora si ha de tenerlo.

Porque, despistados ya políticos y periodistas hay que llegar á pensar hasta en la suspensión de las representaciones, por indisposición del empresario.

Suyo afcmo.—M.

Cevico de la Torre 16 Junio 94.

Sr. Director de EL DIARIO PALENTINO:

Muy señor mío: Merced á la actividad del Sr. Alcalde D. Francisco Trejo, han dado principio las obras para la conducción de las aguas de la fuente del Murallón que se halla en la carretera de Palencia, á dos kilómetros próximamente de esta villa, que ha de abastecer á este vecindario. He visto el plano de los depósitos y registros completos de la tubería que se compone en algunos puntos de barro (en pocos) y todo lo demás es de hierro. El depósito principal contendrá frecuentemente ciento cinco mil litros de agua, cantidad más que suficiente para en el caso de que en los manantiales hubiera alguna intermitencia. La construcción de las obras se halla á cargo del inteligente contratista D. Fèlix Sancho, vecino de Peñafiel.

Suyo afecmo.—*Sandalio.*

De todas partes

Noticias militares

La muerte del sultán ha vuelto á poner sobre el tapete la cuestión de Africa, teniendo toda la diplomacia la vista fija en los sucesos que pueden desarrollarse en Marruecos.

Importantes son los derechos que tenemos nosotros en aquel continente, por cuya razón creemos de actualidad hacer público el número de fuezas que guarnecen aquellas posesiones.

Están en Melilla: el regimiento de Africa núm. 1, el batallón disciplinario, una secciòn de cazadores de Melilla, dos escuadrones de dragones de Santiago, tres compañías del 13 batallòn de artillería de plaza, una batería del primer montado de artillería, una batería del segundo regimiento de artillería de montaña, una compañía del tercer regimiento de zapadores-minadores, los primeros batallones de los regimientos de Vad-Ras (primer cuerpo de ejèrcito), Alava (segundo cuerpo), Mallorca (tercer cuerpo), Luchana (cuarto cuerpo) Intante (quinto cuerpo), Constitución (sexto cuerpo) y Toledo (séptimo cuerpo).

El general de división, señor Cerero, es el comandante general, y el general Navarro es el jefe de brigada.

Están en Ceuta: los regimientos de Africa números 2 y 3, el tercer batallón de artillería de plaza, un escuadrón de cazadores y una compañía de moros tiradores.

Chafarinas, Peñón de la Gomera y Alhucemas, tienen de guarnición una compañía cada plaza, del regimiento de Africa núm. 1, y además una compañía del 13 batallòn de artillería de plaza, distribuida entre dichos presidios menores.

Los Maestros interinos

La *Gaceta* de anteayer publica una Real orden de fecha 5 de Julio regulando el nombramiento de maestros interinos con el fin de evitar que las

M.C.D.2022

escuelas estén mucho tiempo vacante ó servidas por interinos que no tengan la aptitud conveniente.

La parte dispositiva de dicha Real orden consta al efecto de algunas reglas que en extracto dicen lo siguiente:

1.ª Que los Secretarios de las Juntas de Instrucción pública den cuenta en cada sesión, bajo su más estrecha responsabilidad, de las vacantes que hayan ocurrido desde la anterior.

2.ª Que los aspirantes á escuelas en interinidad presenten los documentos justificativos de su aptitud, méritos y servicios.

3.ª Que el Inspector abra un registro al efecto.

4.ª Que el mismo presente á la Junta cuando hayan de nombrarse, relación de aspirantes informando verbalmente sobre el orden de preferencia.

5.ª Que la Junta nombre y se publique el acuerdo en el *Boletin Oficial* del día siguiente; y

6.ª Que cuando el Inspector esté ausente le sustituya en esta función el Director de la Escuela Normal.

Local y Provincial.

En el tren mixto de las ocho de la mañana, ha llegado hoy á esta capital el General de Brigada nuestro respetable amigo D. Francisco Salinero, que tantas simpatias goza en Palencia, donde residió bastante tiempo, haciéndose apreciar de todos por sus relevantes dotes de Jefe y militar pundonoroso y prendas de caracter que le adornan.

Enviamos nuestro afectuoso saludo al Sr. Salinero, ascendido recientemente al Generalato, con aplauso de sus compañeros y de cuantos nos honramos con su amistad.

Para mañana está señalada por esta Audiencia la vista en juicio oral de la causa del Juzgado de Frechilla, contra Mariano Hierro y otro por lesiones.

Abogado D. Gerardo Martínez y Procurador D. Pedro Obejero.

La Compañía de los ferrocarriles del Norte, con motivo de la feria y corrida de toros en León, ha concedido, rebaja en los precios de billetes de ida y vuelta desde las estaciones de Palencia, Ponferrada y Oviedo y todas las intermedias. Estos billetes que son de segunda y tercera clase se expenderán los días 23 y 24 del corriente mes para regresar el 24 y el 25, y pueden utilizarse para todos los trenes.

Tenemos noticia de que la joven y linda Carmencita López, hija del señor Delegado de Hacienda de esta provincia D. Eustaquio López Pulido, acaba de obtener en la Escuela Nacional de Música, la calificación de notable en la asignatura de cuarto año de piano, siendo muy felicitada por sus profesores.

Unimos la nuestra á la citada felicitación, haciéndola extensiva á sus padres por el interès que demuestran en dar una esmerads educación artística á la futura profesora, que ha alcanzado el premio debido á su aplicación.

Ayer tarde tuvo lugar en nuestra plaza de toros, la tercera y penultima función de la notable Compañía vasconavarra que dirige el Sr. Carral Zulaica.

Como en ella se celebraba el beneficio de la simpática artista y renombrada funámbula señorita Echarren Agustini que tantos aplausos conquista por los difíciles ejercicios que ejecuta en el alambre, la concurrencia fue bastante, no obstante lo bochornoso del tiempo.

El programa de la función, no dejó nada que desear por lo escogido y variado del mismo. Los ejercicios en el trapecio, igualmente que los de la barra fija y las argollas, fueron muy aplaudidos por el público, distinguiéndose en ellos los hermanos Carral, que son dos artistas notables.

Las señoritas Aranguren y Orey que tomaron parte en la función y en obsequio á la beneficiada, agradaron mucho á la concurrencia por la perfección de los ejercicios que llevaron á cabo.

La intrépida funámbula señorita Echarren, nos demostró una vez más que están justificados los elogios que la ha prodigado la prensa. Puede considerarse como una equilibrista notable. Sonriente y serena recorre el trayecto del alambre, ejecutando en el mismo algunas suertes arriesgadas que admiran y arrancan aplausos.

Felicitamos una vez más á tan valiente como simpática artista.

La función terminó con una graciosa pantomima, á cuyo final salió el llamado *hombre de yerba*, soltándose un novillo, que volvió al chiquero sin que esta parte del espectáculo tuviera consecuencias ni atractivo alguno.

El público salió muy complacido de la función, en uno de cuyos intermedios se verificó la rifa de los magníficos regalos que anunció la Compañía.

Ha sido declarado cesante D. Vicente Solis González, aspirante á oficial de segunda clase, de la Sección de Teneduría de la Intervención de Hacienda de esta provincia y nombrado en su reemplazo con el carácter de interino D. Marciano Nevares López.

El día de ayer se presentó apacible y hermoso, siendo consecuencia de esto, que al caer la tarde se formara concurrido y animado paseo en el Salón, completamente ocupado por ramilletes de lindas y elegantes señoritas.

La banda de música municipal le amenizó con sus acordes, ejecutando bonitas piezas de su repertorio, y la concurrencia se retiró ya bastante entrada la noche, después de haber disfrutado de agradables horas.

Y ya que nos ocupamos del citado paseo, tan concurrido en el período que atravesamos, sería muy conveniente que el Sr. Alcalde atendiera la observación que hicimos en uno de nuestros últimos números.

Nos referimos á la escasez de alumbrado que se observa en dicho lugar. No solo es reducido el número de lámparas, sino que la potencia de estas es insuficiente para que el Salón se encuentre siquiera medianamente alumbrado. Consecuencia de esto es que á poco polvo que se levante se eclipsa por completo la luz.

Más todavía. Hace ya dos noches que en el centro del paseo se echa de menos una lámpara, y ayer ocurrió lo propio.

Sería conveniente que la Sociedad encargada de suministrar el fluido, procurara que uno de sus vigilantes, diera una vueltecita por aquel lugar, y de este modo se convencería de lo que dejamos consignado.

El Gobierno de provincia ha prestado su aprobación á los presupuestos ordinarios de Olmos de Ojeda, Población de Arroyo, Rebanal de las Llantas, Osorno, Ledigos, Villarramiel, Dueñas, Buenavista y su Barrio, Castromocho, Alar del Rey y Micieces.

La estafeta de Venta de Baños ha sido suprimida de orden de la Dirección general de Correos, agregándola á la principal de Valladolid.

Desde ayer empezaron á prestar servicio en la estación del ferrocarril dichos funcionarios, y así creemos quedarán subsanadas algunas deficiencias del servicio.

El asunto del día

REUNIÓN DE MAESTROS

Como consecuencia del acuerdo tomado el sábado último por la Comisión de *Fiestas Escolares y Batallón Infantil*, que es uno de los festejos acordados para celebrar nuestra próxima Feria, á las doce de la mañana de ayer, se reunieron en el Palacio Consistorial, los Sres. Maestros de Escuela de esta ciudad. El objeto era exponerles el pensamiento de la Comisión, solicitando su apoyo, no sin oir antes la autorizada opinión de los mismos.

Presidió la reunión el que lo es de la Comisión citada, Concejal del Excelentísimo Ayuntamiento D. Eduardo Raboso, hallándose presentes al acto, el Sr. D. Millán Orío, Director de la Escuela Normal de Maestros y D. Ismael Norzagaray, ambos también individuos de dicha Comisión.

Los maestros que asistieron, fueron los siguientes:

D. Mariano Prieto.—D. Santiago García Rivero (individuo de la Comisión).—D. Licinio Alonso.—D. Pascual Poza.—D. Constantino Delgado.—Don Severiano Casén.—D. Toribio Herrero.—D. Rogelio Francés y D. Elías Martín.

Los restantes maestros que fueron invitados, excusaron su asistencia, por atenciones ineludibles.

El Sr. Raboso, explicó el objeto para el cual les había convocado, que no era otro que el de escuchar su opinión, respecto del *Batallón Infantil* que se ha acordado formar, para dar mayor atractivo á nuestra próxima Feria. Expuso que al señalar este festejo la Comisión de *Fiestas Escolares*, lo había hecho con el exclusivo objeto de que sirviera como de estímulo á los niños que concurren á las escuelas y no en el concepto de mero pasatiempo. Cree que el Festival en que se ha de hallar representada la niñez, resultará con la brillantez que se propone la Comisión, y espera que el Magisterio de la capital, prestará á este festejo todo su concurso.

Contestando á algunas objeciones hechas por el maestro Sr. Prieto, manifiesta que el uniforme que ha de vestir el «Batallón Infantil» será sencillo, y por lo tanto no ascenderá á mucho su coste. Esto no obstante, añade, si hubiera algunos niños que por su aplicación merecieran formar parte de aquél, y la situación de sus padres no les permitiera costearles el uniforme y armamento, el Municipio se prestaria gustoso á subvenir á este gasto.

Hicieron uso de la palabra los señores D. Licinio Alonso, D. Rogelio Francés y D. Pascual Poza, emitiendo algunas opiniones, á las que contestó el individuo de la Comisión y Maestro del Grupo Escolar D. Santiago García Rivero, quedando aceptado el pensamiento, y aprobándose por unanimidad que los maestros se pongan de acuerdo con el Asesor de la Comisión citada D. Ismael Norzagaray.

El Batallón Infantil, tal vez pueda ampliarse hasta el número de 400 niños.

El Sr, Raboso dió las gracias en un pequeño y entusiasta discurso á los Sres. Maestros por el unánime concurso que ofrecen para el festival infantil que tanto atractivo ha de prestar á la próxima Feria, dando por terminado el acto.

Los dignos maestros de la Capital que asistieron á la reunión citada, demostraron el interés que les merece todo cuanto se relaciona con el estímulo á los niños, en cuyas tempranas inteligencias, saben sembrar la semilla que dé mañana sazonado fruto.

Nosotros aplaudimos la conformidad unánime que demostraron con el festival que trata de realizarse y que no dudamos será uno de los más agradables que se celebren en la próxima Feria.

EN LA AUDIENCIA

Hoy se ha constituido el tribunal del jurado, para ver de conocer en una causa procedente del juzgado de Astudillo, seguida contra Saturnino de los Mozos Moreno, por el delito de homicidio.

Los hechos que dieron margen á la formación de este sumario, tuvieron lugar en el pueblo de Palenzuela, el día 25 de Enero último y el Ministerio Fiscal en su escrito de conclusiones provisionales, los relata de la manera siguiente:

Que en la noche del 25 de Enero último, en la villa de Palenzuela, fue herido el mozo Pedro Maestro, por consecuencia de cuyas heridas falleció al siguiente día. Las lesiones que le produjeron la muerte le fueron causadas por el procesado Saturnino de los Mozos, quien según manifestación del mismo, al retirarse para su casa, se encontró con el interfecto quien llamándole, le dijo: «oye Rojo, eres tú el que quieres formar causa á mi padre» y levantando un palo que llevaba, dice, le dió con él en el hombro, por lo que agachándose al suelo cojió una piedra que soltó sobre él, con tan buen acierto, que le pegó en la cabeza, cayendo al suelo inmediatamente sin sentido, en cuyo estado, quitandole ó cojiendo el palo que el Pedro llevaba, le dió varios golpes en la cabeza, produciéndole las heridas que le causaron la muerte, arrojando después el palo con que le había maltratado al lado del referido Pedro á quien dejó tendido en el suelo, huyendo después á toda prisa para que nadie se enterase de lo sucedido.

El expresado hecho, constituye el delito de homicidio previsto y penado en el artículo 419 del Código penal, del que es único autor el procesado Saturnino de los Mozos Moreno, por haber tomado parte directa en su ejecución.

La defensa del procesado, encomendada al Sr. Yagüez, no es conforme con las anteriores conclusiones, por entender que los hechos en ellos relatados, no son la verdad de los ocurrridos.

Muestra sí su conformidad con alguno de los extremos señalados por el Ministerio Fiscal; pero no como dejamos dicho con la relación fiel y verdad de los sucesos origen de este sumario.

Constituido el Tribunal, el procesado, un tanto afectado, contesta á las diversas preguntas que le dirigen el Ministerio Fiscal y su defensor, manifestando que no estaba en el día en que ocurrieron los hechos, muy bien con el interfecto á pesar de la gran amistad que desde la niñez les unió, por efecto de ser el Pedro novio de una joven de quien lo había sido él antes.

Continúa el interrogatorio y termina indicando, que la noche de autos el interfecto le dijo: «Oye, Rojo,» (alias con que le conocían,) y al dirigirse con objeto de ver qué le quería, le dió un palo sobre el hombro; yo, entonces—continúa—le arrojé una piedra, y al ver que se venía sobre mí, traté, como conseguí, de arrebatarle el palo que llevaba con el cual le dí uno ó dos golpes, retirándome precipitadamente á mi casa.

Siete de los testigos traidos por el Ministerio público, deponen ante el Tribunal, renunciando, en vista de las declaraciones de estos, á los demás que tenía llamados.

Informa después el médico de Palenzuela D. Francisco Escapa, que fué el que prestó los primeros auxilios al interfecto, é hizo la autopsia del cadáver, manifestando que de las heridas que presentaba, la del occipital, producida con palo, era mortal de necesidad.

Solo tres testigos, por renunciar á los demás, que no considera necesarios, presenta el defensor del procesado, y todos, así como los del Ministerio Fiscal, convienen en el carácter irascible del interfecto, contrario en un todo al del procesado.

Sostiene como definitivas sus conclusiones provisionales el Ministerio Fiscal, debiendo tenerse en cuenta la circunstancia atenuante de haber mediado provocación por parte del interfecto y sostiene la defensa las que formuló como provisionales.

El Ministerio público, representado por el que es Teniente Fiscal de esta Audiencia, principia lamentándose de la frecuencia con que ocurren aquí hechos de la naturaleza del que hoy se persigue y la necesidad de obrar con energía.

Dice, dirigiéndose á los señores Jurados, que no deben dar á los hechos más importancia que la que ha dejado sentada en sus conclusiones; no se explica cómo yendo acampañados de algún amigo, procesado é interfecto, nadie ha visto nada, ni nada saben de cómo se desarrollaron los hechos.

Relata estos con gran minuciosidad, se extraña de que no haya aparecido, bien en el lugar del suceso ó en otro cualquiera, el palo con que se produjeron las heridas para ver si por este medio se podría saber á quien pertenecía.

Se extiende en un sin número de atinadas observaciones y termina su breve, pero erudito informe, rogando al

M.C.D.2022

Tribunal del Jurado que al dictar su veredicto lo haga con extricta justicia ante los hechos relatados.

El Sr. Yagüez defensor, como ya hemos dicho, del procesado se ocupa en primer lugar del carácter irascible del interfecto según han dicho algunos testigos y se dice públicamente por el pueblo.

Amplía estos detalles y se extiende en referir cómo el procesado sufrió insultos y amenazas del interfecto en diversas ocasiones.

A imitación del Sr. Fiscal relata los hechos tal como á su juicio se desarrollaron y lee para demostrar la irresponsabilidad del procesado, gran número de sentencias dictadas por el Tribunal Supremo, en casos análogos al que hoy se persigue.

No tenéis más que ver esa fisonomía, dice á los jurados indicando al procesado, así como la formaen que ha confesado los hechos, para que no vaciléis ni un sólo momento en declararle irresponsable.

Un hombre—continúa—que se ve agredido y sin defensa alguna. qué ha de hacer sino buscar ésta utilizando para su desgracia el mismo palo con que fué agredido, nunca con el propósito de causar un mal como el que originó.?

Aqui se lo habéis oído, continúa, á todos los testigos las provocaciones de que fué objeto varias veces mi defendido por parte del interfecto las cuales trató siempre de rehuir.

No considero ser más extenso para llevar á vuestro ánimo el convencimiento de la irresponsabilidad de mi defendido, seguro de que al dictar vuestro veredicto habréis de hacerlo así.

Eran las dos y media cuando el señor Yagüez terminaba su informe, el señor Presidente suspendió el juicio para continuarse esta tarde á las cuatro.

***

La sesión de esta tarde ha prociciqiado por el resumen que del juicio ha hecho el Presidente Sr. Polo.

Terminado éste le fueron entregadas al Tribunal de hecho las preguntas sometidas á su deliberación, suspendiéndose el juicio por unos momentos.

Reanúdase éste y se da lectura del siguiente

VEREDICTO

1.ª Saturnino de los Mozos Moreno, vecino de Palenzuela, es culpable de haber golpeado la noche del veinticinco de Enero último á Pedro Maestro causándole lesiones que le produjeron nesariamente la muerte? SI

2.ª Las lesiones le fueron causadas á Pedro Maestro cuando estaba tendido en el suelo por efecto del golpe que con una piedra le dió Saturnino de los Mozos y con el palo que el referido Pedro empuñaba? SI

3.ª Antes de que Saturnino diese la pedrada al Pedro, le había dicho éste «eres tú el que quieres formar causa á mi padre»? SI

4.ª Había el Pedro dado un palo en un hombro al Saturnino antes de que éste le diera la pedrada que dice la anterior pregunta? SI

5.ª Saturnino de los Mozos tuvo necesidad racional de lesionar al Pedro en os términos que dicen las anteriores preguntas para defenderse de él? SI

6.ª Saturnino de los Mozos tuvo intención de causar un mal tan grave como el que produjo? NO

Termínase la lectura del veredicto á las 6'45 minutos de la tarde y nosotros abandonamos la sala para no retrasar la salida de nuestro periódico.

Mañana daremos á conocer la petición Fiscal y la sentencia que recaiga.

Seccion festiva

CARTA ABIERTA

Al Sr. de Villabrille
ó mi caro D. Clotaldo
que escribe «Calle Mayor
Gabinete de El Diario».
En Villada, á diez y seis
del mes sexto de este año
en que nos hunde Sagasta
y Moret el diplomático.
Sabrá Usted que el veintiuno
del mes que corriendo vamos
empieza la feria aquí
que de San Luis la llamamos,
con dianas y con bailes,
con premios y con teatro,
con fuegos artificiales
y con globos aereostáticos.
Y por que no crea ustéd
que religión olvidamos,
en San Fructuoso tendremos
una solomne á aquel Santo,
de quien hará el panegírico
—y ya se está preparando—
de León un buen Canónigo
que ha de lograr admirarnos.
Me interesan que le escriba
los grandes, chicos, medianos,
el Clero, el Juez, el Alcalde,
los Médicos, Boticarios.
el Profesor de latín,
los Maestros y el de párvulos,
los solteros y los viudos,
los congregantes casados,
los mudos, ciegos y cojos,
los tullidos y los mancos,
el Profesor de la Música,
los Dulzaineros, que hay varios,
del Hospital las mongitas
que hace poco se instalaron,
Congregación de Socorros,
los ignorantes y sabios,
los pobres de Moratinos,
ricos y desheredados,
la Sociedad del Casino,
la Sociedad del Teatro,
el Comercio de tejidos,
los Comerciantes en granos,
el Gremio de ultramarinos,
la expendición de tabacos,
los Sastres, los Zapateros,
y tantos otros, y tantos,
que decir fuera prolijo
y no puedo enumerarlos,
por que me falta memoria
para poder recordarlos.
Lo que me dicen, le digo;
que queda Usted invitado
á dichas ferias y fiestas
para verle entusiasmado
con cuanto bueno este pueblo
encierra, y ha de enseñarlo
á quien lo sabe apreciar
y mejor sabe contarlo.
Unos quieren conoceros,
otros quieren saludaros,
y todos quieren honrarse
con quien viniendo ha de honrarlos,
y agasajándole á usted
ellos serán agraciados.
El confitero Muñoz,
su buen amigo y paisano,
me ha rogado muchas veces
—el pobre casi llorando—
que os eche un memorial
para que vengáis; ¡canario!
su llanto me ha enternecido
y solo puede enjugarlo
usted, con muy ricos dulces
que le tiene preparados.
De intento he dejado al fin
lo que mejor le hará al caso.
Hay unas pollas... ¡qué pollas
Santa Virgen del Rosario!
las hay de pocos Abriles,
las hay con algunos Mayos,
las tenemos rebonitas
que derraman sal con garbo,
y todas ellas tan monas
que... es mejor no meneallo.
Quieren á usted conocer
y quieren que venga. ¡Diablo!
si con todas estas cosas
aun se nos queda encerrado
en su casa de Zapata
ó aprisionado á El Diario,
dígole.... nada le digo
que no es para dicho en alto.
Haga saber la presente
ó al menos su último párrafo,
á D. Pepe—el Cordobés—
al amigo Severiano,
al bueno D. Antonino
y al simpático D. Casto,
pues son los chicos de gusto
y han de saber estimarlo;
con encargo, de que saben
también quedan invitados.
Dígame usted que les digo
á los que están esperando
que se venga aquellos días
y de quien soy mandatario,
pues esperan su respuesta
y no es cosa de olvidarlos
por usted, ya sabe es suyo
afectísimo,

Leonardo.

***

CONTESTACIÓN

A mi distinguido amigo
el Sr. D. Leonardo
que es como todos sabemos
un excelente muchacho
con la barba de color
así entre rubio y castaño
y con un carácter noble
y con un talento claro
pues por algo es en Villada
Corresponsal de El Diario.
En Palencia á diez y siete
de Junio del corriente año
que por ser calamitoso
al Ministerio nos trajo
al sobrino de Sagasta
Don Amós el del Tabaco
que entiende de Presupuestos
como yo de hacer emplastos.
Desde que leí la carta
que usted con estilo franco
se ha servido remitirme
fechada el último sábado
y la cual desde ese día
conservo como oro en paño,
no se que admirar en ella
si su lenguaje expontáneo
que á cualquiera le decide
á responder en el acto,
ó el estilo que la impregna
de tan poéticos rasgos,
que ante ellos yo, que hace tiempo
en el romance trabajo,
me juzgo coplero pobre
y me considero un ganso.
Sería yo un descortés,
ó mejor dicho un ingrato
digno de que me metieran
por lo menos quince palos,
si no respondiera al punto
al ofrecimiento magno
que me hacen para la Fería
desde el Juez al boticario
y desde el cura al Alcalde
y del soltero al casado
y desde aquel que disfruta
casi de un canonicato,
por su posición, hasta el
modesto y pobre artesano
que esta todo el día dale
que le das á los zapatos.
Usted quiere que conteste
y yo obedezco su encargo,
no pudiendo por ahora
decirle de un modo claro
si podré corresponder
á honor para mi tan alto,
porque eso Dios solo sabe
si es que podré realizarlo.
Y no es que esté prisionero
como en la jaula el canario
ó en la red el pececillo
ó la amapola en el campo;
no, amigo; es que me sucede
lo que á algunos Diputados,
los cuales después que logran
del distrito los sufragios,
se nos vuelven tan tumbones
que no les mueve ni un carro.
No lo puedo remediar;
soy un carácter apático
que ni goza con las fiestas
ni se engríe con los cuartos.
Yo nací en Valladolid
de donde salí al medio año,
y si seré perezoso
que no he vuelto á visitarlo!
A pesar de mi carácter
cónstele á usted, sin embargo,
que agradezco con el alma
la invitación que ha mandado
y que es demasiado atenta
para lo poco que valgo.
A aquellos que no conozcan
en esa á este pobre diablo,
hágame usted el favor
de pintarles mi retrato,
sin olvidar de poner
en la cuenta que soy calvo
De este modo si no voy
á villa que vale tanto,
se podrán esos vecinos
hacer de mi estampa cargo.
Póngame usted á los pies
de esos ramilletes varios
de niñas que según dice
en su carta entusiasmado
deben ser cual las estrellas
que brillan en el espacio.
Abrace usted á Múñoz
para el que cariño guardo.
Le mandan las gracias Seve,
Antonino, Pepe y Casto.
Salude en mi nombre á todos,
y usted no dude, Leonardo,
del cariño que le tiene
su afectísimo

Clotalde

Sección religiosa.

Martes.—San Gervasio y San Protasio mártires, y San Bonifacio y San Lamberto.

ÚLTIMA HORA

MADRID 18 (1'30 t.)

El primer plazo

Ha llegado á Tánger el vapor «Legazpi» procedente de Mazagán. Las noticias que trae con relación al primer plazo de la indemnización de guerra á España, son poco satisfactorias, toda vez que no ha podido cobrar aquél, según se esperaba. Esto no es de extrañar, por el estado en que hoy se encuentra el imperio con la proclamación del nuevo Sultán.

Camino de Fez

El nuevo Sultán de Marruecos Muley Abd-el Azis, saldrá para Fez al frente de 12.000 hombres, del día 20 al 24 del actual. Las noticias que se han recibido de aquella capital del imperio son halagüeñas para el heredero de Muley Hassám. En la misma se le prepara un entusiasta recibimiento, creyéndose que todas las kábilas prestarán sumisión a nueuo Sherif.

—

MADRID 18 (1'40 t.)

Lo que dice Moret

Continúa siendo grande la espectación que reina en los Círculos políticos, por los sucesos desarrollados en la última sesión celebrada en la Alta Cámara. El Sr. Moret me ha dicho que los periódicos andan descarriados al suponer rotas sus relaciones con el Presidente del Consejo. Que es inexacto que exista conjura alguna, y que en breve se cerrarán las Cortes, no sin que antes queden aprobados los presupuestos.

La Crisis

En la conversación que sostuve con el Sr. Ministro de Estado, añadió este que después de cerradas las Cortes, se planteará la crisis, quedando satisfechas todas las aspiraciones de determinados elementos de la mayoría.

—

MADRID 18 (1'45 m.)

El asunto de Marruecos

En lo que se relaciona con el asunto del citado imperio, me ha manifestado el Sr. Moret, que respecto á España, se hallan vencidas todas las dificultades. Las potencias reconocen al nuevo Sultán, y el crucero «Conde de Venadito» lleva pliegos de nuestro Gobierno, en igual sentido que las demás naciones. En su consecuencia, cree que no debe existir el más pequeño temor relativo á dicha cuestión.

Imp. y lib. de Alonso é Hijos
Despacho: Mayor pral., 98 y 100 — *Talleres:* D. Sancho, núm 13

M.C.D.2022

ANUNCIOS PRECIOS ECONÓMICOS

SECCIÓN DE ANUNCIOS

COMUNICADOS PRECIOS CONVENCIONALES

Para conservar la salud y curar las enfermedades

AGUAS MINERALES NATURALES DE

CARABAÑA

Salinas Sulfuradas, Sulfato-Sódicas, Hiposulfitadas

Base purgante, NaO, SO IO3 HO.—gr. 227. Depurativas NaS-gr. 00,499

UNICAS DE SU ESPECIE

INTERESA Á TODOS SABER

1.° Que no existen otras aguas sulfuradas sódicas que las de **Carabaña.**

2.° Que no existe tampoco ningún otro verdadero manantial de aguas purgantes en explotación que el de **Carabaña.**

3.° Que los demás llamados manantiales son solamente aguas recogidas en pozos ó charcos, exudaciones de terrenos salitrosos.

4.° Que en el manantial de **Carabaña**, todo es público y todo el mundo puede comprobarlo y tomar el agua al nacer.

El más seguro y eficaz medicamento actual de uso á domicilio en bebida y lavatorio.

Purgantes, Depurativas, Antibiliosas, Antiherpéticas, Antiescrofulosas y Antisifilíticas.—Declaradas por la Ciencia Médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.

LA SALUD DEL CUERPO
INTERIOR Y EXTERIOR

Opinión favorable médico universal, con TREINTA grandes premios, DIEZ medallas de oro y OCHO diplomas de honor.

Se venden en todas las farmacias y droguerías de España y colonias, Enropa América, Asia, Africa y Oceanía.

Depósito general por mayor. R. J. Chavarri, 87, ATOCHA, 87, Madrid.

DUREZAS ✚ CALLOS ✚ DUREZAS ✚ CALLOS ✚ DUREZAS ✚ CALLOS

DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS

DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS

CALLOS ✚ CALLOS ✚ CALLOS ✚ CALLOS

SE CURAN Á LOS 4, 5 Ó SEIS DIAS

según la naturaleza del que usa el

CALLICIDA ESCRIVA

ES INOFENSIVO, NO ES CORROSIVO, ES INCOLORO

APLICACIÓN SENCILLISIMA FRASCO 6 REALES

Al por Mayor J. Escrivá. Fernando VII, 7, Barcelona.—En Palencia véndese en la Farmacia de Fuentes, Mayor pral. 114 y 118 y demás farmacias.

CALLOS ✚ CALLOS ✚ CALLOS ✚ CALLOS

DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS

DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS | CALLOS

DUREZAS ✚ CALLOS ✚ DUREZAS ✚ CALLOS ✚ DUREZAS ✚ CALLOS

Gran Tejería mecánica
de
CÁNDIDO GERMAN
PALENCIA

Ladrillos macizos y huecos, para interiores y de paramento, teja ordinaria y plana de Borgoña, Marsella, Montaña y de Chalet, caballetes, baldosas, baldosines, tubos, guardabotellas, rodapies y toda clase de productos de barro cocido para las construcciones.

Se recomiendan, particularmente el ladrillo, por su resistencia, superior á la de los productos similares y aún á la de la piedra; el baldosín que convenientemente colocado constituye un piso de muy buen aspecto, limpio, higiénico y económico y la teja plana de Borgoña, por que las cubiertas construídas con ella resultan á mitad de precio que las ordinarias, pesan también mucho menos, son más bonitas, se conservan mejor y no exigen reparaciones ni retejos.

Productos de 2.ª y 3.ª calidad á precios muy económicos

Se dan gratis muestras y precios y reciben encargos, Plaza, 1, 2.°

Indicador de Ferrocarriles.

Horas de llegada y salida de los trenes de viajeros en esta capital

SERVICIO DESDE 1.° DE OCTUBRE DE 1893

Clase de los trenes.	CARRUAJES.	PUNTO DE PROCEDENCIA.	PUNTO DE DESTINO.	HORAS DE LLEGADA.	HORAS DE SALIDA.
Mixto	1.ª 2.ª 3.ª	Palencia	Madrid é Irún	»	3,59 m.
Correo	»	Madrid	Coruña y Gijón	5,40 m.	5'48 m.
Idem	»	Madrid	Santander	5,59 m.	6'17 m.
Mixto	»	Palencia	Irùn	»	6,43 m.
Idem	»	Madrid é Irún	Palencia	7,58 m.	»
Idem	»	Alar del Rey	Palencia	9,40 m.	»
Correo	»	Coruña	Madrid	11,41 m.	11'47 m.
Mixto	»	Palencia	Alar del Rey	»	3 t.
Idem	»	Palencia	León	»	3'30 t.
Idem	»	Madrid é Irún	Palencia	8,43 n.	»
Correo.	»	Santander	Madrid	9,51 n.	10,03 n.
Idem	»	Gijón	Madrid	10,12 n.	10,22 n

BETUN LÍQUIDO

el mejor que se conoce, por su gran economía y buena conservación del calzado, al cual deja un color negro azabache.

Se vende á peseta el frasco en la Imprenta y Librería de Alonso é Hijos, Mayor pral., 98 y 100

Aventadora perfeccionada

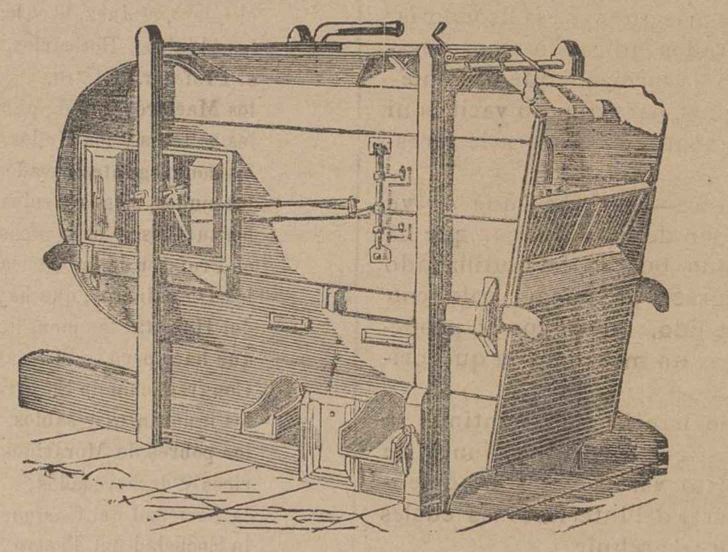

para limpiar las mieses trilladas

Aventadora perfeccionada

para limpiar las mieses trilladas

PREMIADA EN CUANTOS CERTÁMENES AGRÍCOLAS HA SIDO PRESENTADA

Los señores labradores que deseen proveerse de las mejores AVENTADORAS, pueden dirigirse á los Sres. JORGE MARTIN É HIJOS, por Medina del Campo, en ALAEJOS, ó á su representante en Palencia, D. Francisco Gallego, (Ferretería), donde hallarán buen surtido de ellas, así como Norias, Prensas para uva, Arados de vertedera y otros mil objetos de fundición.

Todas las máquinas son garantizadas y puestas sobre vagón en NAVA DEL REY.

GRAN NEGOCIO

Se traspasa el acreditado establecimiento de *Café* y *Fonda Universal* de Regino Moro, en Villada.

Tiene Casino en el piso principal, que le sirve dicho café.

Para detalles y precios, dirigirse á dicho Regino.

BOCOYES

Se venden sesenta de treinta y ocho y cuarenta cántaras.

También se vende una NORIA de hierro dulce, con veinticinco cangilones de doce litros de cabida cada uno.

Dirigirse á Arturo Ortega, Mayor pral. núm. 230.

CASAS

Se venden las señaladas con los números 28 y 30 de la calle de San Juan, en esta ciudad.

Del precio y condiciones, informarán en la núm. 30.

FABRICA
de
CUBAS TINOS Y CONOS
de
Miguel Iriarte é Hijo
de Tafalla (Navarra)

Esta casa construye toda clase de vasijas para contener vinos lo mismo *cubas ó fudres como tinos ó conos*, que excedan de 20 hectólitros, con madera de roble superior del país y extranjera, garantizando satisfactoriamente sus obras.

Para más detalles, dirigirse á D. Arturo Ortega Romo, de Palencia.

TIERRA LABRANTIA

Se vende una de 7 obradas de segunda calidad, en el campo de esta ciudad y término *La Corona*; dirigirse á D. León Garrachón, en Revenga.

Almacén de Hierro de Gallego

Gran surtido de hoces y guadañas de acero fundido, garantizadas, y piedras para dichas.

TÓNICO-GENITALES DEL DR. MORALES

Célebres píldoras para la completa y segura curación de la

Impotencia, debilidad espermatorrea y esterilidad.

Cuentan 27 años de éxitos y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas, á 30 reales caja, y se remiten por correo á todas partes.—*Dr. Morales.—Carretas,* 39, *Madrid.—En Palencia: Fuentes Aspurz é Hijo, y L. Escudero.*

SAN BERNARDO

GRAN FÁBRICA DE BEBIDAS GASEOSAS

El creciente favor que el público dispensa á esta fábrica, me ha creado la necesidad de montar una gran máquina de aparato contínuo para seguir como en años anteriores, sirviendo con prontitud, cuantos pedidos tenga.

Todos los que me favorecen con sus encargos confirman la opinión que tengo, de ser imposible mejorar las clases y podría demostrarlo de una manera evidente si en el Gran Festival, que el Ayuntamiento prepara con motivo de la próxima Feria de S. Antolín, tuviera lugar una Exposición de la Industria.

Esta fábrica no hace la competencia á otras en precios; pero sí en su clase.

Se sirven sifones de agua de seltz á domicilio, contando con personal suficiente para servir con prontitud cuantos encargos se hagan.

Los pedidos son servidos sin pérdida de correo, dirigiéndose á

FRANCISCO VICARIO REY

19—CALLE DE LOS HERREROS—19

PALENCIA

ARMERIA
de
ANTONINO GONZÁLEZ

CALLE DE BURGOS, NÚMERO 15

PALENCIA

M.C.D.2022